

EDICTO

Nº Edicto: 22981

Carátula: OSORIO, JUAN MARCELO C/ EKERMANN, JOSE FELIX S/ ORDINARIO - RECLAMO LEY DE CONTRATO DE TRABAJO (TERCERA CITADA: MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A.)

Número de Expediente: Recep.:RO-01711-L-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/10/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/10/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6534

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Juan Ambrosio Huenumilla, Presidente de la Cámara Segunda del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Unidad Procesal Laboral N°3 a cargo de la Dra. María Eugenia Pick, Oficina de Tramitación Integral del Fuero Laboral (OTIL) a cargo de la Dra. Andrea Valeria Pérez, con asiento en San Luis N° 853 -2do. Piso - de la ciudad de General Roca, en el que tramitan los autos caratulados: "**OSORIO, JUAN MARCELO C/ EKERMANN, JOSE FELIX S/ ORDINARIO - RECLAMO LEY DE CONTRATO DE TRABAJO (TERCERA CITADA: MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A.)**", **CITA y EMPLAZA** por el término de **DIEZ (10) días a los herederos del Sr. EKERMANN JOSE FELIX, DNI 13.087.832 a estar a derecho en los presentes**, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes, conforme art. 49, inc 5°.-

Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante DOS DÍAS.

General Roca, a los 8 días del mes de octubre de 2026.

El instrumento que antecede ha sido firmado digitalmente en los términos y alcances de la Ley Nac. 25506 y Ley A 3997, Res. 398/05 y Ac.12/18 STJ.

Dra. Andrea Valeria Pérez
Secretaria - Coordinadora OTIL

Número Edicto Puma: 5-2026-002500